

Cód. FO-FOCI-047

Versión. 1

Formato
FO-FOCI Acta de Reunión



Alcaldía de Medellín

Tipo de reunión	Internas: X	Secretaría o Dependencia: Departamento Administrativo de Planeación - DAP Secretaría de Participación Ciudadana - SPC			
	Externas:				
Fecha: 30/11/2022		Hora inicio:	02:10 P.M.	Hora finalización:	6:16 P.M.
Actividad	Sesión Ordinaria Consejo Distrital de Participación Ciudadana – CMPC 2020-2024			Anexa Listado Asistencia	
				Si: X	No:
Lugar:		Hotel Centro de Convenciones La Extremadura - Sabaneta Carrera 32 N° 71 Sur - 220 Interior 127			
Elaborado por:		Gloria Luz Mora David	Convocada por:	> Departamento Administrativo de Planeación - Secretaría Técnica del CMPC	
Objetivos de la Actividad: <ul style="list-style-type: none"> > Presentar Informe de representación del Consejo ante el Comité de Garantías de Transparencia Electoral > Presentar Proyecto estratégico de los sectores Sindicatos y Gremios Económicos > Socializar la estructura y contenido de la Página Web del CDPC > Contextualizar proceso de contratación para que el Consejo elabore su Informe anual sobre el Estado de la Participación en Medellín > Presentar Octavo informe de avance del año 2022 de la PPPC 					

Desarrollo temático

Nº	Orden del día:
1	Verificación del quórum
2	Aprobación del orden del día de la sesión
3	Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 26 de octubre de 2022.
4	Informe de representación del Consejo ante el Comité de Garantías de Transparencia Electoral (15 min. Exposición y 10 min. Inquietudes)
5	Presentación Proyecto estratégico de los sectores Sindicatos y Gremios Económicos (Cada sector tiene 20 minutos para su intervención; las y los consejeros 10 min. para comentarios y preguntas)
6	Socialización de la estructura y contenido de la Página Web del CDPC
7	Contextualización sobre proceso de contratación para que el Consejo elabore su Informe anual sobre el Estado de la Participación en Medellín. (10 min. exposición y 10 min. Inquietudes)
8	Octavo informe de avance del año 2022 de la PPPC.
9	Proposiciones y varios



10

Cierre de la sesión

- 1. Verificación del quórum:** Siendo la hora programada para dar inicio a la sesión, se realiza la verificación del quorum y se confirma la presencia de 11 sectores por lo tanto existe quorum deliberatorio y decisorio.
- 2. Aprobación del orden del día de la sesión:** Se hace lectura del orden del día propuesto para la sesión; y el consejero Diego Alejandro refiere que se debe incluir la representación del Consejo con la Secretaría del Valle del Cauca; este punto queda aprobado y será abordado en proposiciones y varios. Con la anterior modificación, el orden del día es sometido a votación y aprobado por el consejo en pleno.
- 3. Aprobación del acta de la sesión del 26 de octubre del 2022:** Se deja la anotación que al correo del Consejo no se recibieron comentarios ni observaciones sobre el acta anterior, se somete a votación y esta es aprobada por el Consejo en pleno.
- 4. Informe de representación del Consejo ante el Comité de Garantías de Transparencia Electoral:** El consejero Diego Alejandro Parra del Sector Juventud informa que los decretos que respaldan el proceso eran el decreto 0697 de 2017 y el decreto 0368 que modificaba algunos artículos del 0697, en la actualidad el decreto 0146 deroga los anteriores y se adicionan algunos otros procesos que ya se han mencionado en otras sesiones, refiere que en el decreto 0146 se establece en una de las etapas del proceso de priorización y de planeación local de presupuesto participativo la creación de un comité de garantías y transparencia para la participación, este comité solo está en esa etapa de elección o votación de proyectos de presupuesto participativo.

Dice el consejero Diego Alejandro que cuando se socializó el decreto mencionó que el comité de garantías debería contemplar el proceso de elección de los consejos comunales y corregimentales de planeación pero este solo quedó para presupuesto participativo, considera además que el comité debería acompañar todas las etapas de todo el proceso de la planeación local y presupuesto participativo como garantes de esa transparencia del proceso que hacen los consejos comunales y corregimentales sin quitarles ni invadir su espacio como consejeros y consejeras pero si como una instancia asesora de la Administración de cara a la participación ciudadana y también al ejercicio de transparencia y control social que se debe hacer, para acompañar un proceso adecuado y transparente desde los consejos comunales y corregimentales.

Agrega el consejero Diego que lamentablemente este comité solo funciona en un nivel alto, desde su percepción se crea con el propósito de brindar ese proceso garante para fortalecer el



proceso de priorización de presupuesto participativo y está en el marco de esta jornada; para este año se incluyen personas delegadas de 7 dependencias, entre ellas está el DAP, Innovación Digital, Secretaría Participación, además del Ministerio Público con la Contraloría y la Personería, un delegado del CDPC y una persona de la ciudadanía.

Menciona el consejero que el comité de garantías está dividido así:

- ✚ Comité Municipal que es el Macro
- ✚ Subcomités zonales; que se agrupan e incluyen los dinamizadores de cada una de las comunas y corregimientos
- ✚ Subcomités territoriales; donde se incluyen las situaciones con integrantes de las juntas administradoras locales;

Destaca que dentro del comité se logró un acompañamiento del 90% en las reuniones realizadas, conociendo que el año pasado se hicieron más reuniones porque se activaron más los subcomités zonales, este año no participó en ningún subcomité zonal, tampoco le convocaron y desconoce si se hicieron o no; refiere que hubiese sido bueno que el Subsecretario de Participación estuviera presente para tener mayor información sobre cómo desde la Administración se da el proceso de las jornadas de presupuesto participativo porque hay muchas acciones a destacar y oportunidades para mejorar, entre estas destacar que realizaron una mayor cantidad de estrategia de movilización territorial y conocer si realmente estuvieron en 100 territorios, como lo mencionan en su presentación, siendo esta una de las críticas del sector veedurías.

Cree el consejero importante conocer cuáles fueron los territorios y cuántas personas impactaron porque nunca se ha llegado a ese nivel de detalle y no desconoce que las cifras estén, pero le parece interesante con el Subsecretario contrastar las jornadas después del decreto anterior y el actual, de cómo han sido las jornadas de priorización, destacando que la participación de la juventud ha sido notable, ha sido la mitad o más entre el año 2021 y 2022 y aun así, siente que dentro de estos retos está el volver a la presencialidad o por lo menos a una mixtura donde la garantía primaria este en la presencialidad porque en la virtualidad como se ha podido ver con las alertas de la Personería se pueden generar diferentes procesos y situaciones que vulneran el ejercicio participativo y transparente en estas jornadas tanto de elección de representantes a los CCCP como a la priorización de proyectos de presupuesto participativo.

Recuerda el consejero Diego que en una de las jornadas fue a ejercer su derecho al voto el último día, encontrando que le habían suplantado pero el proceso para restablecerle su derecho al voto fue ágil; considera preocupante el tema de la presuntas suplantaciones de identidad sobre todo las soluciones que dan, pues básicamente se tiene una o dos soluciones, nada y nada, porque intentó solicitarle al operador el IP del dispositivo donde se realizó el proceso y la respuesta fue que ellos no recolectaban esta información, sin embargo desde el comité se tenía conocimiento que sí, finalmente su solicitud escaló a otra instancia y el



consejero refiere que continuará con el proceso en la Secretaría de Participación Ciudadana para conocer qué soluciones se pueden dar a parte de un correo electrónico a través del cual posiblemente le suplantaron.

Continua diciendo el consejero del sector Juventud que además de estos retos y la perdida de inclusión dentro de los subcomités zonales, la propuesta ha sido que no solo se le invite a los subcomités o a las acciones del comité de garantías, si no que se invite a la plenaria del CDPC porque desde cada sector sus delegados están a disposición para movilizar, tampoco se les invitó a las estrategias territoriales y si alguno pudo acompañar alguna de ellas no fue porque les hayan invitado como CDPC si no por la cercanía que tienen al ser consejeros o consejeras comunales y corregimental de planeación, ediles u otro.

Como reto, dice el consejero Diego que se espera que en algún momento se puede dar el comité de garantías permanente que陪伴e todas las etapas del proceso de planeación local y presupuesto participativo y que se tenga un rol real dentro de este comité porque se vuelve contrario al objetivo, agrega el consejero Diego que se cuestiona sobre qué es lo que él hace allí y si está legitimando las decisiones en ese espacio porque las decisiones no se están tomando en ese espacio, pues solo se informan y muchas cosas no llegan; en cuanto a las alertas refiere que el año pasado se presentaron muchas, algunas se pudieron resolver de manera efectiva, otras no gustaron tanto en el territorio pero esas que no gustaron tanto él como delegado en ese espacio no tiene la manera de enterarse del por qué no gustaron porque efectivamente no tiene relación directa o indirecta con consejeros, consejeras, ediles y edilesas, pues su contacto más cercano es a través del dinamizador de la Secretaría para tener una respuesta más oficial y garantizar la no repetición de la suplantación.

Refiere que la plataforma no se cayó en ninguno de los tiempos, por tanto no se ampliaron los tiempos y funcionó de manera efectiva, pero aún así está el lado humano, el cual no puede ser controlado por una plataforma y ha sido la justificación para básicamente no encontrar otras oportunidades de cómo ha sido este proceso, porque no se puede controlar a alguien que desde su casa y con una base datos vote desde un dispositivo más de 800 veces como se ve en la alerta de la Personería.

Comenta Diego Alejandro que para este año espera que su rol como consejero del CDPC y para otras dependencias sea realmente vinculado al proceso porque en el 2021 se presentaron situaciones como por ejemplo no fue notificado a tiempo para asistir a las reuniones o el mismo día le llamaban para preguntar el por qué no llegaba a la misma, y este año como lo manifestó en el chat no le confirmaron el cambio de lugar con antelación y no le avisaron a ningún miembro del comité municipal de garantías, por lo tanto nadie asistió a parte de los ediles, algunos CCPs y aquellas personas que tuvieron una cercanía con personas de la Secretaría de participación ciudadana para la entrega simbólica de los resultados de los proyectos de presupuesto participativo.



Agrega que de las últimas reflexiones que se llevó al comité está el compromiso de entregar para el próximo año un informe pequeño e informal sobre lo que se pudo hacer y las recomendaciones de cómo veían el proceso de presupuesto participativo de cara a que también el mismo comité solicitaba conocer este informe o compilado de comentarios del CDPC para tenerlo tangible y tener en cuenta esas acciones de mejora para el próximo año y para que no se queden en la palabra, la idea del documento es generar que sea más vinculante desde la acción, que pueda generar proceso para que la próxima persona que esté en el CDPC pueda tener un rol más valioso y para que el CDPC se piense para el próximo año unas acciones territoriales y no depender de lo que haga la Secretaría de participación ciudadana sino cómo desde cada uno de los sectores proponer acciones de la mano de la Secretaría, para que toda la carga no sea de esta porque se conoce cómo se manejan los tiempos dentro de la dependencia y que cuando llega la jornada de priorización hay un desorden porque son todos atendiendo muchas cosas, propone planear acciones que se podrían hacer desde el CDPC y planteárselas a la Secretaría, aprovechando que el Subsecretario hace parte del Consejo.

La consejera Luz Helena pregunta si dentro de las denuncias e inconformidades que se presentaron en la jornada de priorización de proyectos, hay algo que ha sido reiterativo y repetitivo en cada año cuando se inicia la jornada de priorización, se sigue presentando lo mismo pero no se toman los correctivos reales, pregunta si dentro de las recomendaciones esta que en los escenarios se tenga en cuenta realmente la participación y no se basen tanto en números, que se tenga en cuenta lo que quedó de esa participación de muchos, y de las necesidades básicas que tiene la comunidad. En su caso en particular refiere la consejera Luz Helena que en la comuna 12 La América en algunos sectores no existe una infraestructura idónea para una votación virtual porque es una comuna donde hay muchos adultos mayores y no tienen la capacidad para manejar el medio dispositivo para realizar la votación y se presentó mucha corrupción, porque algunas juntas de acción comunal crearon el día de las votaciones una fiesta porque coincidió con el mes del Adultos Mayor, y aprovecharon esta fecha para recoger las cédulas de los adultos mayores y en el telecentro realizaban la votación, luego entregaban la cedula y les decían que ya habían votado pero en ningún momento ellas votaron por lo que realmente les interesaba, le pregunta al consejero Diego Alejandro si esta inconformidad quedó en las recomendaciones; el consejero del sector Juventud le responde que sí porque no solo sucedió en esta comuna, si no en otras comunas.

La consejera Olga refiere que en su comuna una persona le daba una cerámica a quien fuera a votar y por la persona que le sugería, agrega que también hay otro hecho con la elección de la cabildante, en donde 22 votos que estaban a favor de una señora le fueron asignados a la persona que no era y se evidencio el traspaso de votos, haciendo esto que la persona desista, ya no crean en el proceso y no deseen participar.



La consejera Gloria Rúa agradece la presentación del consejero Diego y manifiesta que un proceso participativo no es solo un proceso de priorización o votación, porque hay muchos hechos participativos en los territorios que requiere que un comité de garantías este presente y debería existir en el Distrito un comité de garantías permanente que este orientado por el CDPC, porque eventos participativos hay todos los días y lo que haga el comité de garantías puede servir de insumo para después dar una información real del estado de la participación en todo el territorio y no solo en los momentos de votaciones, considera que como CDPC deben apuntar a que haya un comité permanente de garantías para trabajar articulado con el tema control social y de las veedurías, que sea en todos los niveles e instancias basados en la política pública de participación ciudadana; agrega que este comité podría generar unos indicadores y unos procesos de gestión para que no se repitan los mismos problemas, no hay una solución a estos y se continúe en lo mismo siempre: Frente al voto, refiere la consejera que según la constitución es algo secreto, pero cuando le presentan un medio tecnológico para ejercerlo pero requiere del apoyo de otra persona, esta persona puede escoger lo que a bien le parezca y no responder a su intención como votante, perdiéndose la esencia del voto, que es secreto, da libertad y tranquilidad de elegir lo que desea además de ejercer el derecho a la participación, por esto considera que el comité de garantías es muy importante y debe estar presente siempre y no solo en momentos de votación.

La consejera Ana Sofía considera que es muy importante lo que dicen porque las personas que más participan y siempre están presentes son los adultos mayores, y en los barrios se ve que están condicionados a que otra persona vote por ellos, pero también están las personas con discapacidad visual que también se condiciona a que otra personas estaría votando por lo que quiere porque no hay como verificar que se está votando por sus verdaderas intenciones.

El consejero Víctor refiere que se encuentra preocupado porque participó en la última parte del simulacro del sistema con otros dos consejeros y ve que como CDPC se están validando una serie de cosas e instrumentos, en su caso en particular estuvo solo en una reunión y encontró varios reparos, agrega que escuchó la transmisión de la Universidad de Antioquia en donde se decía que el CDPC había sido un actor muy importante en el proceso; considera que al consejo no están llegando debates que se deban hacer, y pone como ejemplo que el Concejo Municipal se abstuvo de debatir la PPPC y con el caso de presupuesto participativo, refiere que con recursos públicos se está financiando en la comuna 6 todo lo que se ha mencionado en la sesión, se le está pagando a personas que trabajan en el Colegio Mayor para que salgan a hacer esto con los ciudadanos, lo cual considera grave, le preocupa además que la Personería genere una alerta cuando son las veedurías quienes generan estas alertas para que sean investigadas por la Personería, sancione y discipline al servidor público porque este es un delito tecnológico, que debería estar en conocimiento de la Fiscalía, porque evidenciaron más de mil votos en un computador y desde un celular más de 900 votos.



Agrega que la agenda que les esta presentado la Alcaldía de Medellín no les permite hacer debates y si se extienden en la palabra le piden que pare, refiere que el problema del presupuesto participativo es grave porque la ilegalidad está presente y la participación ciudadana en Medellín está en crisis en todos los escenarios, en su comuna las cinco organizaciones más grandes y con más trayectoria están por fuera del presupuesto participativo porque no quieren saber nada, por los riesgos, el desgaste que les implica y por la mala imagen que significa ejecutar un recurso de presupuesto participativo.

Comenta el consejero Víctor que con transparencia por Colombia presentó un caso de la comuna 6 como un hecho de corrupción y se trabajará el año entrante para encontrar las víctimas de la corrupción porque en Colombia hay que hablar de víctimas de la corrupción porque no se dan cuenta que ya son víctimas y lo consideran algo normal; piensa que como Consejo deben asumir algunos debates o pronunciamientos y recuerda que alguien en el grupo decía qué va a hacer el CDPC frente a esa alerta de la Personería de Medellín y con todo el respeto propone que debe darse el debate para saber que pasa porque cree que es la forma de participación ciudadana más representativa de Medellín.

La consejera Deicy le solicita al consejero Diego Alejandro que se agregue a la propuesta que se vote directamente por los sectores que se van a representar porque esta es otra medición que hay que hacer en las comunas y corregimientos.

La consejera Luz Helena refiere que lo manifestado por la consejera Deicy es muy importante porque se vio el fenómeno con el Plan de Desarrollo de la comuna 12, este no estaba acorde y nunca les llegó, no se les invitó a construir el tarjetón y por el contrario sacaron un tarjetón de ciudad, considera que el tarjetón debe ser acorde a la comuna, con las necesidades puntuales que tiene el plan de desarrollo de la comuna, el orden del tarjetón tampoco fue construido en conjunto, este llegó listo con un orden de prioridades que no fueron consultadas, refiere que cuando se construye el proyecto hay unas cantidades pero les dicen que el mínimo de viabilidad lo tiene la Administración y esto no debe ser así; menciona que cuando se vaya a priorizar el proyecto informen en la ficha técnica MGA el valor que es realmente, pero lo que hacen es que mediante un operador informan a una junta acción comunal que deben ejecutar los dos actividades por un valor menor, teniendo en cuenta que a esa plata se le debe restar el porcentaje para la Alcaldía, Plaza Mayor, Metroparques, operador y luego a la comunidad en esta parte se pierde la plata, porque se presenta un proyecto grande pero lo que realmente se llega a ejecutar no impacta porque el dinero se va para el bolsillo de ellos y no para la comunidad; propone que se evite tanto intermediario y se haga una contratación directa mediante organizaciones de la misma comuna como las JAC que están registradas ante la cámara de comercio y así rinde más la plata.

La consejera Deisy refiere que con el tema de la alimentación se está trabajando con el tema ambiental y se les está solicitando a los operadores y a las personas que estén direccionando

Cód. FO-FOCI-047		Formato FO-FOCI Acta de Reunión	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1			

que se basen en la temática ambiental porque hay mucho desecharable en la mayoría los espacios.

La consejera Catalina Villegas refiere que ha sido reiterativo el tema de las quejas, lo que piensan y viven, y aunque se hizo al margen del consejo comunal siente impotencia porque el no estar ahí y seguir viendo atropellos porque le dejaron el camino libre a los corruptos, que están ejecutando eventos en beneficio personal, es complicado que no se haga algo cuando desde el Consejo se tiene una pequeña incidencia, piensa que se debe empezar a actuar y una de las cosas es un Call Center, porque ya se tienen los elementos, conocen el tema, tienen la experiencia con el consejero Alejandro como representante en el comité y pueden emitir un concepto para decir qué hay que hacer y que no van a permitir que siga sucediendo lo que hasta el momento se viene presentando, que aunque todos son de comunas diferentes en todas sucede; reconoce la consejera Catalina que el concepto no es vinculante pero si deben tener acciones para mejorar y volverlo público que se vea que el CDPC está manifestando un malestar dentro de la ciudad y no se pueden quedar callados

Considera importante la consejera de Fedemedellín que se empiece a revisar el control social con el tema de las supervisiones de los contratos, porque se sabe todo lo que está pasando, se tiene conocimiento que hay almuerzos con valores mínimos pero se están cobrando más de lo que realmente cuestan, propone hacer control social a todas las supervisiones de los contratos porque es allí donde se están quejando en el tema de los servidores públicos que no están haciendo su trabajo, porque si se está pagando 5% de cada contrato para que el supervisor haga su trabajo por qué no lo está haciendo y están dejando pasar las situaciones que se presentan, refiere que conoce a dos o tres supervisores que sí llaman la atención a los operadores y solicitan las correcciones pertinentes, propone también hacer un llamado a instar a que esos servidores públicos realmente hagan su trabajo, porque 5% de cada contrato es mucho dinero y no se debe puede decir que lo van a dejar así porque todo se va en la tercerización.

Señala la consejera que es importe reconocer que la Alcaldía si ha hecho y por esto cambio la norma, propuso pensar en una nueva normativa que es el nuevo decreto, pero el problema es que hay personas que quieren aventajar y ya han pensado en la trampa para darle la vuelta a todo, la Alcaldía presentó el primer decreto temporal para la elección de los consejeros y el actual decreto, pero algunas personas en las comunas tergiversan todo y dañan esos procesos que fueron participativos

Solicita la consejera Catalina que en el acta quede su propuesta de hacer concepto técnico y hacer un llamado a la cordura y hacer el verdadero trabajo como servidores públicos y supervisores.



5. Presentación Proyecto estratégico de los sectores Sindicatos y Gremios Económicos

A continuación se inician la presentación de los sectores sindicatos y gremios económicos, de este último no hay representante por lo tanto el sector Sindicatos a cargo del consejero César Castaño hará su presentación.

Refiere el consejero Cesar que el sindicato como estrategia refiere que tiene que ver con el contexto y el momento político que se está viviendo y en ese sentido lo que se había visto como una agitación en el mundo del trabajo y a nivel social tiene mucha connotación y mucha pelea, ahora hay dinámicas más en términos de llegar a consensos y en buscar soluciones a su momento político.

Agrega que las dificultades que tiene el mundo del trabajo son muchos y esto se vive en el sector público y privado, hay un problema grande porque se pasó del totalitarismo de Estado al totalitarismo empresarial y toda la discusión que se tenía del totalitarismo de Estado se repite hoy en las empresas; se evidencia el miedo en el sector público y privado por la inestabilidad laboral llegando al punto de enfermar a los trabajadores, esto se evidencia más en el sector financiero por el miedo a que lo echen porque no cumplen las metas comerciales, este asunto se debe terminar y lo que pretende el moviendo sindical es que se recuperen una cantidad de condiciones laborales que se tenían desde hace algún tiempo, que las contrarreformas laborales desaparezcan y regrese la estabilidad laboral porque consideran que un país no se puede desarrollar mediante el miedo y siendo todos víctimas del totalitarismo empresarial.

Menciona el consejero Cesar que en el momento hay expectativa para el movimiento sindical de que se pueda desarrollar el artículo 53 de la constitución política que habla precisamente del estatuto del trabajo y del cual hará lectura más adelante; agrega que se deben entender como trabajadores independientemente del sector en el que se encuentren porque el trabajo es trasversal a todo, el sector se debe preocupar por ese trabajo que todos llaman decente y que se vuelve fundamental para el ciudadano, se espera que con las nuevas condiciones políticas que existen en el país se pueda lograr en conjunto con todos los sectores y colombianos llegar a unas condiciones más humanas en el trabajo porque eso es lo que menos se tiene hoy en día y por el contrario lo que se está viviendo es la esclavitud; a continuación el consejero Cesar hace lectura del estatuto del trabajo según artículo 53 de la Constitución Política de 1991.

Finalizada la lectura del estatuto, el consejo Cesar refiere que hay un trabajo en conjunto con las tres centrales obreras para tratar todas las propuestas que se han estado debatiendo desde hace algún tiempo y recuperar nuevamente esa decencia en el trabajo; agrega que las condiciones para el trabajador a nivel general son más difíciles y en esa dinámica se ha venido hablando a nivel regional y local con los diferentes sindicatos para estar unidos frente a todas estas propuestas que se están debatiendo con el Ministerio de Trabajo, se espera que esto



mejore las condiciones de los trabajadores y trabajadoras en el país y se puedan lograr en la medida en que haya ese trabajo decente para que impacte en las comunidades.

Agrega el consejero que el trabajo de los sindicatos y los mecanismos de organización que se tienen buscan siempre la solución de los problemas individuales con métodos colectivos, esto ha servido para que los trabajadores no dependan tanto del Estado para su beneficio; refiere que es trabajo de las organizaciones sindicales superar lo mínimo que otorga la ley pero también se vuelve esencial para el movimiento hacer una mejor distribución de la riqueza, sin desconocer que esa capacidad organizativa y esos liderazgos sociales se ven amenazadas permanentemente por agentes delincuenciales que no tienen ningún reparo en ir a asesinar al dirigente sindical o al líder social de trabajo.

Manifiesta Cesar que el trabajo se vuelve transversal a todos los sectores y por esto deben buscar la forma de mantener esa afinidad frente a todas estas estrategias que se tienen por parte del movimiento sindical, considera que los trabajadores estás pidiendo como ciudadanos y comunidad y el hecho de que ellos, por las convenciones colectivas y organizaciones colectivas hayan mejorado algunas condiciones de vida, hay una obligación del Estado para que se mejoren esas condiciones a nivel de comunidad y complementar para mejorar las condiciones laborales, de esta manera hay una mejor articulación.

La consejera Gloria Rúa agradece por el documento y comunica que la semana pasada estuvieron en Bogotá en el Congreso Nacional de Consejeros Territoriales, en un Congreso Nacional de Planeación Participativa, agrega que del CTP llegaron 7 personas y se preguntó por qué no fue un Congreso Nacional de Participación Ciudadana porque considera que la planeación no puede estar desligada de la participación; dice que fue una dinámica en donde se hicieron aportes que son vinculantes entre comillas al Plan de Desarrollo Nacional; agrega la consejera Gloría que la propuesta que hace el consejero César debe estar incluida en esos aportes al PDN y menciona que en la página hay un enlace para que los ciudadanos puedan hacer aportes al mismo en cinco líneas estratégicas que tienen.

Refiere que al congreso asistió un representante de Mujeres, uno de la comunidad LGTBI, uno de la comunidad NARP, uno del Medio Ambiente, uno de la comunidad Indígenas, uno de Adultos Mayores y un representante de organizaciones sociales, hicieron parte de un trabajo en donde estuvieron al frente de 500 personas para expresar esas realidades, comenta que habían otros sectores de otras zonas del país y nadie mencionó ese tema.

Refiere César que cuando escucha las intervenciones observa que el asunto del trabajo se ve más como un tema que tiene que ver con los territorios y no se da a la discusión, considera que debe hacerse una visión más integral, le preocupa que cuando llegan al CDPC cada consejero habla como representante de su sector y la intención es pensar es a nivel ciudad.



Agrega Cesar que como movimiento sindical tienen los diálogos regionales vinculantes, estos elementos y el documento en particular hacen parte del gobierno nacional frente a las ideas y propuestas para el PDN, sin embargo el estatuto del trabajo ha sido como un objetivo y una meta del movimiento sindical pero la combinación de fuerzas en el Congreso ha sido desfavorable y por eso en estos momentos la alianza que se pueda tener es una alianza que puede ser nominal pero no es de mucho convencimiento, porque los intereses de algunas organizaciones del país se ven afectando por el estatuto del trabajo y porque ellos intentaran hacer el bloque mayoritario.

Continua diciendo Cesar que se ha venido hablando sobre la participación ciudadana y se evidencia que es una participación que se vuelve sectorial y territorial, piensa que se debe entender la participación como la participación de los ciudadanos de Medellín y en la medida que no se logre entenderlo, continuarán con los problemas particulares de cada sector y comuna, agrega que lo que se debe entender es que la participación es de toda la ciudad y por eso el proyecto de acuerdo debe tener esa visión integral de ciudad, para no continuar reconociendo una ciudad de hechos sino de ciudadanos.

Manifiesta Cesar que el Grupo Empresarial Antioqueño tienen sus pensadores y su diseño de ciudad, de departamento y de país; pregunta, cuál es la propuesta de ciudad del CDPC? para determinar si la ciudad que tienen es la del 5% o la ciudad de todos, porque se hacen debates es sobre la ciudad del 5% y por esto no se hace una elección integral; refiere que se defienden los liderazgos sectoriales, territoriales y comunales pero todos deben avanzar no pensando solo como líderes sino como dirigentes, entendiendo que el dirigente tiene el territorio en la cabeza, la ciudad en la cabeza, la región en la cabeza y el país en la cabeza, no se puede aislar el contexto nacional porque se solucionan algunas cosas con cinco millones de pesos, se debe pensar de manera integral.

El consejero Diego Alejandro reconoce el trabajo que se hace desde el sector sindicatos, refiere que se queda con dos palabras, una es la transversalidad y otra el ciclo vital, siente que entre muchas son las que le pueden trastocar como conjunto de actores de la participación; comenta que en el conversatorio con la Alianza Siciudadanía, escuchó tanta criminalización, infantilización y adultocentrismo, en un espacio en donde solo estaban dos jóvenes, pero que esa visión que aún se tiene de la juventud, de muchas personas en la ciudad y en el país, siente que la invitación que queda de esos espacios es seguir trabajando de manera articulada para romper los círculos viciosos de ver al otro o a la otra como enemiga de los procesos.

Refiere que estaría dispuesto para que el próximo año se piensen acciones conjuntas, cómo pensarse desde el sector sindical todo el tema laboral y de oportunidades para la juventud, pues hablando con los jóvenes empresarios se ve como las juventudes no aprovechan las oportunidades laborales y cuando lo hace no están acordes a su proyección de vida y las abandonan y no vuelven a trabajar, las empresas dicen que no hay jóvenes para darles



oportunidades y los jóvenes dicen es que no hay oportunidades, volviéndose esto una situación alarmante.

Comenta Diego que si él trabajara en un call center cuáles serían sus oportunidades de vida si lo que hace es participar y nadie lo saca de la calle, sus oportunidades serían nulas a no ser que cuente con alguien que sea el puente para que le vincule a una corporación o crear las oportunidades y es precisamente lo que ha hecho, en el momento tiene dos trabajo pero es porque ha creado los proyectos para poder trabajar y seguir aportando a la juventud y por eso los construyó porque de lo contrario no tendría ingresos; propone cómo se pueden articular y no crear lo que ya existe ni crear más cosas sino trabajar con lo que hay, con el sector Sindicatos y con Fedemedellín trabajar la participación de la juventud de los territorios, con los CCPs, sin verse con enemistades sino ver las potencialidades y que las juventudes no quieren derrocar a nadie, las juventudes quieren aprender mucho, considera que es un gran error querer derrocar a los adultos de los espacios sabiendo que tanto proceso y acompañamiento pueden hacer también para potenciar y oxigenar los procesos y abrazar otros nuevos que pueden llegar, siente que con cada sector se pueden pensar cosas valiosas de cara al próximo año y a unas actualizaciones por ejemplo de una política pública de juventud Cómo se genera una real transversalidad desde el sector de la sociedad civil, Cómo se crean unos programas de gobierno que impulsen la transversalidad de ese ciclo vital, piensa que el próximo año va a ser muy interesante para esta instancia y que lo deben aprovechar teniendo en cuenta que es el último año.

A continuación la consejera Catalina Villegas refiere que le queda la duda sobre la propuesta estratégica porque de lo que está ahí se están implementando muchas cosas o de lo que está escrito en el papel como la política pública del trabajo decente y digno, la unidad de servicio de empleo a nivel nacional que se creó para que esta política se diera, la normatividad donde dice que las empresas deben publicar obligadamente las vacantes que generan y que mínimo deben estar publicadas 3 días en esa plataforma que es nacional, pero que no sucede; van es como en la aplicación de esta normatividad porque no está pasando; esta también el código sustantivo del trabajo que tiene todo lo que podría tener un código; comenta la consejera que se han hecho muchas cosas pero algo está pasando porque no está cambiando la realidad que tienen todos; por ejemplo en la nueva encuesta del sisben 4, uno de los criterios para que suba o baje la clasificación del sisben es la población económicamente activa que para Colombia es que sea mayor de 15 años, entonces si hay un joven de 15 años independiente de sí tiene una discapacidad o es invidente lo catalogan dentro de esa población económicamente activa y por ende le va a subir la clasificación a esa familia así no este trabajando, solo por tener la opción de que probablemente trabajé un día, refiere la consejera que si está la opción de tener una población económicamente activa, cómo se están midiendo las tasas de empleo y si se está midiendo el empleo informal; comenta que ella debe hacer clasificaciones a muchas familias en Medellín y en esa clasificación un 15% tiene empleo formal y el restante son empleos informales; le parece compleja la situación y cree que esta radiografía no es solo en Medellín



sino en toda Colombia; considera que hay un trabajo muy grande desde el sector sindicalista y le parece bien que se aproveche ese Plan de Desarrollo para que se incluya todo lo mencionado.

El consejero Cesar refiere que esto necesita más participación ciudadana porque se ha hecho la construcción desde los sindicatos y se ha analizado el problema, pero no se habla ni se discute sobre la población ni el empleo a nivel de los territorios y comunas; hay una construcción más desde el punto de vista del trabajo formal, se desconoce que el trabajo informal está ahí y aunque la comunidad lo hace no se hace sentir ni es tan fuerte como debería ser, desconociendo que por el hecho de estar trabajando o estar haciendo la informalidad se está aportando a la economía nacional y al producto interno bruto, por eso debería estar afiliado a la seguridad social y formalizarlo así este en su casa trabajando o en la calle trabajando con su cajita, por lo tanto, no debería estar al margen de la seguridad social y el Estado debe garantizarlo.

La consejera Deisy Ibargüen agradece al consejero Cesar por su orientación; refiere que dentro de lo que se está hablando se debe tener en cuenta que hay otro mecanismo que se llama Cámara de Representantes y desde allí también se están haciendo unos ajustes para todos los sectores a nivel nacional y que van a estar plasmados en el PDN y desde allí a través de todos los sectores a nivel Antioquia se han venido haciendo unos recorridos para recoger todas estas inquietudes que se tienen desde la participación ciudadana, la consejera informa que compartirá por WhatsApp la información de la persona encargada que recoge todas esas inquietudes y lo manifestado por el Consejero Cesar también puede llegar allá, porque es un sentir que no es de ahora desde la parte sindical, es un sentir que lleva muchos años y que en este momento ha cogido más fuerza; agrega que también está la OIT en la cual el compañero hizo abiertamente la invitación, sin embargo menciona que cuando se hacen las invitaciones muchas veces por factor tiempo y otras razones no participan, propone ser conscientes de que si no se está participando, permitan que otra persona lo haga y luego recoger toda la información.

El consejero César refiere que el sector informal es una economía en Colombia y si alguien se queda sin trabajo formal, busca los medios, una carreta o alguna otra cosa para hacer venta informal y suplir sus necesidades, a esto se le debe llamar economía y no solamente informalidad, y cuando todos le compran a esa persona a esto se le llama economía popular, invita a no mirarlo como algo marginal, muchos le dicen rebusque pero en realidad se da el nombre de circuito económico.

La consejera Natalia refiere que en el último diplomado que se hizo y en la actividad de cómo se conectaban unos con otros, cómo se podría proponer a través de la participación ese desarrollo de cada sector y esa conexión unos con otros deberían no dejarlo en ese proyecto sino llevarlo a la práctica, agrega que ya se ha dicho que el empleo es trasversal, entonces se

Cód. FO-FOCI-047		Formato FO-FOCI Acta de Reunión	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1			

podría mirar el empleo desde todos los sectores y luego cómo ven que se podrían conectar y proponer para que sea una de las tareas y conceptos que puedan dejar para la ciudad y para el próximo CDPC.

La consejera Sofía refiere que desde los sindicatos deben empezar a hablar de la economía del cuidado de las mujeres porque realmente su trabajo no es remunerado, se atreve a decir que el 98% de mujeres son las que están cuidando al otro, causando esto mucha más pobreza en las familias, la mujer debe cuidar pero no tiene con que tomarse un fresco, pero están aportando a la sociedad y a la economía.

El consejero César refiere que como sindicato están haciendo una línea de trabajo y saben que a todo este tema laboral le falta más discusión ciudadana, comenta que muchas de las madres no son pensionadas y no van a lograr pensión, sumado a esto hay mujeres que son madres cabeza de hogar y luego de terminar su trabajo formal llegan a su casa a continuar con el trabajo doméstico, terminando así doblemente explotadas.

6. Socialización de la estructura y contenido de la Página Web del CDPC

La profesional Estefanía refiere que la página aún no está terminada y la idea es mostrar que el avance para este año ha sido la implementación y el diseño de la página web como estaba en la estrategia de contratación; se aprovechó el cambio de la palabra Municipal por la de Distrito y el resto queda igual CDPC, sin embargo la página se tuvo que diseñar desde cero, esta es una propuesta más dinámica parecida al diseño de Siciudadanía y teniendo en cuenta el manual de identidad gráfica y los colores son los mismos, recordando que el logo se puede utilizar en letra blanca cuando tiene un contorno atrás, y en letra amarilla o verde, y para cuando es una diapositiva el contorno debe ser de acuerdo al manual de identidad gráfica, en documentos oficiales el fondo es blanco el logo puede amarillo o verde.

La servidora Clara Correa refiere que al correo se les enviará documento en dónde están los logos y los colores con los que se hizo el cambio para que se recuerden los colores y el diseño y les recomienda a los consejeros y consejeras mirar nuevamente el manual de identidad para recordar los colores y los tonos a utilizar.

Refiere Estefanía que en el momento la página de inicio aún aparece como CMPC de Medellín, porque por error del operador se compró CDP, pero ya se hizo la reclamación y está pendiente el cambio a CDPC Medellín; continua la presentación informando que se cambiaría la foto por una más actualizada, se observan varias pestanas en donde se puede encontrar el plan estratégico de trabajo, cada uno de los integrantes, pestana de temas como órgano consultivo, hay una parte de noticias sobre lo que va ocurriendo y los eventos importantes; en el momento los desarrolladores están haciendo los cambios y la página la manejará la comunicadora María Isabel con el acompañamiento de la profesional Clara quien tiene las claves; se creó una

Cód. FO-FOCI-047		Formato FO-FOCI Acta de Reunión	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1			

pestaña específica para cada uno de los temas donde va a estar todo el proceso que se ha vivenciado con la formulación de la política pública y los documentos técnicos.

Informa Estefanía que la comisión de comunicaciones viene haciendo un trabajo importante para estar actualizando la página, los desarrolladores proponen que pasen el documento en Word o la imagen y ellos se encargan de montar la información, en la página también aparecen los enlaces de Facebook y YouTube, tiene además botón de atención al público que es dónde está la política de tratamiento de datos que ya está diseñada, solo falta que se publique.

En las pestañas esta la información de quiénes somos, la normatividad, los planes de trabajo, los integrantes y aunque no se ha actualizado toda la información porque no se ha entregado a satisfacción es pertinente que se recoja información con algunas recomendaciones para poderlas subir a la página.

El consejero Diego Alejandro refiere que se debe tener en cuenta tanto de forma como de fondo cómo se van a comunicar las cosas teniendo en cuenta la Administración de turno, porque en la página anterior se encontraba con información que contenía el logo Medellín Futuro, propone pensar cómo se van a comunicar las cosas y cuidar esa marca o si se desea que en cada periodo de gobierno aparezcan esos eslóganes dentro de las comunicaciones de la página del CDPC.

La consejera Gloria Rúa refiere que el CDPC es una instancia de la Alcaldía o una instancia de la ciudadanía y autónoma, propone generar un protocolo a través de la comisión de ética de la comisión de Comunicaciones y la comisión de formación porque no todo se va a subir a la página y debe haber un filtro para que se corrija la forma, la ortografía y que también desde lo ético se conozca que se va a publicar porque puede que se publique una foto con la que no esté de acuerdo, que sea editado y revisado antes de.

La consejera Natalia refiere que las personas encargadas de revisar antes de subir a la página es la comisión de Comunicaciones y la información que está en el momento es la que estaba en la página anterior, la propuesta está en que cada sector reactive y envíen las solicitudes a comunicaciones para que se publique.

La Subdirectora Gloria Inés Echeverri informa que se debe retirar porque desde la dependencia se está haciendo la discusión del presupuesto en el Concejo de Medellín, la situación está difícil y le están solicitando que se haga presente a una de las sesiones que no estaba programada; pide la Subdirectora que si se requiere votar en alguno de los puntos restantes le envíen la información por WhatsApp, sin embargo observa que no hay nada que amerite una votación.



Aprovecha la oportunidad la Subdirectora para agradecer y recordar que alguien decía "por qué no participar en tantas cosas"; pero la participación genera gastos, en tiempo, energía, pasajes; recuerda además que en una reunión que se hizo hace algunos días se propuso el tema de Cómo lograr que esta instancia tenga algunos recursos como los tiene el CTP, y esto es importante porque si la gente se dedica a participar y no trabajan no vive; menciona que por invitación ha asistido a encuentros en la comuna 7 y siempre ve a las mismas personas, considera que es difícil que en los grupos se renueve la gente aunque sería lo ideal, no todos quieren participar y eso es respetable, y hay otras que quieren pero deben trabajar como también hay otros que no pueden pero como sea sacan el tiempo; le parece importante a la Subdirectora hablar con el Subsecretario Luis para generar de alguna forma que la gente que está participando en estos espacios tenga unas cosas mínimas como es el transporte porque el compromiso es el valor más importante, que le apuesta y va a reuniones.

Propone la Subdirectora que en una próxima reunión se acuerde cómo desde la dependencia puede haber algún recurso que apoye estas iniciativas y lo dice desde lo que le significa el tema de la participación y planeación, pues en la dependencias es algo que ha venido trabajando mucho y se hizo una investigación en donde se dieron cuenta que la gente está concentrada en el 5% y desde la Administración se está co-ayudando esta idea porque se va a los territorios a que planeen solamente con presupuesto participativo; cree que el espacio es muy importante y se le puede dar a una dinámica diferente poniendo sobre la mesa la posibilidad de mirar cómo dentro de ese recurso que tengo en mi dependencia para promover la participación y la planeación en territorio se puede llegar de alguna manera tener un pequeño rubro pero sí se podría pensar desde la ley una posibilidad que se podría encaminar a esto.

La consejera Luz Elena le propone a la Subdirectora Gloria Inés que se haga una invitación a la construcción de ese plan de ordenamiento territorial que hay en la ciudad porque consideran que deben estar ahí de la mano en esa construcción y en esa división sociopolítica que se viene con las nuevas comunas, que es una realidad y es algo que se necesita, que no es algo de ahora del Distrito sino que son de unos terrenos palestinos de unos sectores que se han tenido marginados de la participación porque si se les da algo por presupuesto participativo es peculado; desea que se le invitó a la dependencia planeación como responsables del proceso que tengan en cuenta el CDPC para estar en la construcción y no cuando ya se hizo, sino participar en el proceso.

La Subdirectora Gloria aclara que el POT tiene 2 años más y la divipola no está bien definida todavía, en el momento hay una nueva directora en Planeación y está revisando el tema de divipola y ahí cae la tema de la división y lo que implica la división de la comuna 7 con unas nuevas comunas, cree que es muy importante que puedan participar y es fundamental, aclara la Subdirectora que su dependencia no tiene a cargo el tema territorial pero sugiere que a la Directora Jasbleidy le hagan un comunicado en donde le manifiesten el deseo de participar de

Cód. FO-FOCI-047		Formato FO-FOCI Acta de Reunión	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1			

todo ese proceso, de lo importante que es, para que ella también lo vaya teniendo en el radar porque lo del POT no es tan rápido pero el tema de divipola ya se viene trabajando y es más rápida.

El consejero Diego Alejandro agradece la disposición y la voz de la Subdirectora Gloria porque siente que anteriormente esa voz de esa consejera que a la vez es secretaria técnica no estaba en el lugar y siente que es muy valioso no solo ubicarse en el hacer un acta y cumplir un rol de dinamización, sino también en ese rol activo de que también son consejeros y consejeras desde la Administración, desde otra mirada que es muy valiosa de conocer; y por la disposición porque siente que desde que se fue Juan Pablo Ramírez de la Secretaría y delegaron Subsecretarios la instancia tuvo una recaída en función a dónde está, qué hace y cuál es ese reconocimiento en la Administración, considera que con personas como ella en el espacio se va impulsando nuevamente porque da otras visiones y un horizonte de futuro de que lo que se está haciendo en el CDPC de manera directa o indirecta va a tener una incidencia para construir en la ciudad en pro de la participación ciudadana y de lo público que se está soñando desde los sectores.

Se reanuda la presentación de Estefanía y refiere que el espacio de cada uno de los consejeros y consejeras se está creando, hay algunos que tienen la foto, otros están pendientes de tomársela y deben hacerlo porque tiene unos parámetros establecidos, se está actualizando la información para el próximo año y como novedad cada uno tendrá usuario y contraseña; la página tendrá un repositorio en donde estarán las actas y los documentos importantes que se pueden descargar.

La consejera Natalia refiere que cualquier ciudadano puede acceder a la página pero debe haber un botón en dónde se especifique que el espacio es solamente para uso de los consejeros; Estefanía refiere que solo los consejeros van a tener acceso a la información con su usuario y la clave pero que es posible poner el aviso que sugiere; la servidora Clara informa que el ciudadano que ingrese a la página no tendrá acceso a los perfiles de los consejeros lo podrá visualizar pero no tiene acceso para modificar la información.

7. Contextualización sobre proceso de contratación para que el Consejo elabore su Informe anual el sobre el Estado de la Participación en Medellín

La servidora Clara Inés Correa refiere que en la sesión de marzo se hizo todo el análisis con el consejo de cómo se iba hacer el informe el estado la participación, el año pasado se hizo una contratación directa con la Universidad Antioquia y este año se plantearon las posibilidades se pensó en si se esperaba a que pasara la ley de garantías o si se hacía un proceso de contratación pública de mínima cuantía abierto al público para brindar las garantías de selección en el contrato, se hizo de manera transparente, en la plataforma de SECOP pueden consultar con el número 9014020 las empresas que se presentaron, hubo tres propuestas, el 5

Cód. FO-FOCI-047		Formato FO-FOCI Acta de Reunión	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1			

de agosto se publicó el pliego de condiciones, las ofertas se presentaron el 12 de agosto, refiere Clara que el proceso para ella fue desgastante en donde se presentaron tres empresas una de Bogotá, una de Medellín y la Universidad de Antioquia, de estas se escogió la de menor cuantía; la de Medellín, era una empresa sin ánimo de lucro, la propuesta se revisó y cumplían con los requerimientos que se necesitaban, una abogada de la Secretaría de Suministros revisaba que legalmente si tuviera todos los criterios, quedó pendiente una carta pero el dueño de la empresa nunca la envió entonces se descartó; se revisó la de Bogotá y fue un lio porque debía acreditar experiencia de cinco años en investigación o similares a una política pública y lo que presentó fue una Política Pública de atención al cliente y fortalecimiento dirigido a los funcionarios en la Alcaldía de Cali, como no cumplía se le notificó el por qué se rechazaba y la empresa no estuvo de acuerdo con la calificación que se le dio y presentó derecho de apelación.

Menciona clara que se revisó la propuesta de la U de A y cumplía con todo, cuando se iba a publicar que cumplía, el servidor de la Secretaría de Suministros se dio cuenta que la Universidad por ser pública esta exenta de pagar el IVA y cuando pasaron la cotización calcularon IVA y esto es un error por lo tanto se declaró desierto la convocatoria; este proceso duro dos meses y cuando se hizo la reunión para declarar desierto se reunió la jefe de contratación de la secretaría con la jefe de la U de A y ellos ya había comprado la póliza y tenían los profesionales, se les informa que no habían pasado y mediante un documento jurídico les explicaban que no habían pasado porque no descontaron el IVA.

Finaliza clara informando que la decisión fue no realizar la contratación porque ya era el mes de octubre, el contrato se haría por cuatro meses contando octubre, noviembre diciembre y enero de 2023, pero en estos meses habían equipos de trabajo que no podían asistir, era final de año y cada uno ya tenía sus propios compromisos, entonces hacer la contratación era perder la plata; por lo tanto se decidió que en el 2023 se realicen los dos informes del 2020 al 2021 y del 2021 al 2022 reconociendo que va a ser duro pero no se justificaba hacer el contrato.

8. Octavo informe de avance del año 2022 de la PPPC

La servidora Clara Correa informa que ya se está terminando el contrato con la UdeA y tiene plazo para entregar todos los productos antes del 13 de diciembre; desde el último informe que se hizo en Confecoop y a la fecha ya se hicieron todas las reuniones de socialización y los resultados de la formulación, se hicieron las tres reuniones para el pilotaje de la política pública en el sistema de participación; en el subsistema de ciudadanía asistieron Cesar y Deisy, en el de Gobernanza estuvieron Víctor, Cesar y Deisy.



La consejera Deisy informa que se marcaron algunos precedentes, el consejero César marcó unos presidentes en el cual se tuvieron manifiesto de cuentas con la temática y luego en el de Gobernanza se hizo el comentario que presento el consejero Víctor.

Continua Clara diciendo que esta pendiente por entregar la sistematización y los resultados, recordando que eran muy insistentes cuando estaban recogiendo todas las observaciones de los que estaban participando para ver como lo ajustaban porque es susceptible de cambiar hasta que se publique; de la sistematización y recomendaciones tanto de la priorización como el pilotaje es uno de los productos; el otro producto es una cartilla, dos plegables (una de la política pública y otro del Sistema) y un video.

En cuanto a cuál es el futuro de la política y es la duda que tienen hasta el momento; recuerda Clara que en una de las sesiones en el Edificio Vásquez se propuso que siguiera en el Concejo de Medellín porque no había en este año, esto quedo ahí y hasta el momento lo que ha dicho el Secretario de Participación es volverla a enviar al Concejo el próximo año y arrancar de cero y mientras tanto se va a sacar una circular como parte de la implementación hasta que la aprueben.

La consejera Natalia solicita que si la propuesta va a ser enviada al Concejo se envíe un borrador a cada uno los consejeros oportunamente para estudiarlo; Clara le confirma que se enviará y además se les estará informando el día y la hora en que se harán los debates en las comisiones para que puedan asistir.

La consejera Deisy informa que el sentir de muchos después de la reunión con la concejal Leticia es que se deben tener en cuenta las sugerencias que ella hizo y en esa comisión faltó mucho; y pide una moción porque los Concejales se fueron en contra del Alcalde cuando en realidad lo que se estaba llevando como comunidad y sectores una petición, un requerimiento y un sentido de todos los sectores que están representando una comunidad, pero ellos se separaron en un momento y no miraron que al lado estaba la comunidad que no quedó evidenciado; propone no cometer los mismos errores y derroteros e incluir las nuevas direcciones o ajustes a través del tema de transparencia, del tema de seguimiento y ajustar el tema de la representatividad desde los territorios y los barrios que hay también estén no solamente un representante de basados en La Fe, un grupo de habitantes de calle, un grupo de juventud, refiere Deisy que como CDPC tuvieron una falla al no estar todos presentes en los debates porque si los hubieran visto a todos la política hubiera avanzado y acoge la sugerencia que hace Víctor de la mano con el compañero los temas de transparencia.

El consejero Diego Alejandro dice que tuvieron una reunión el CDJ y el Concejo de Medellín y esta fue una de las preocupaciones que él expuso en función a esa politización de los instrumentos construidos con la ciudadanía que en ocasiones desde su percepción totalmente personal como la política pública participación ciudadana que de participativa tiene poco y

Cód. FO-FOCI-047		Formato FO-FOCI Acta de Reunión	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1			

también el proceso de la política pública de paz que se generan unos sesgos en ocasiones por ciertas ideologías y en ocasiones por criterios técnicos; menciona Diego que tal vez no se pegaron de una Administración de turno porque considera que hay Concejales juiciosos que estudian con sus equipos y analizan qué oportunidades de mejora tienen, porque precisamente ese es el lugar donde solo se adoptaron las pruebas allá, pero las pruebas se aprueban y de que solo se adaptan solo se lo creen algunos de la secretaría de participación; le parece importante al consejero de Juventus agradecerle a la Concejal Leticia que haber votado no a esa política pública porque siente que es importante darle una revisada y actualizar las cosas que se deben actualizar y aprovechar que se va a tener tiempo el próximo año para hacerlo porque sí es muy importante ver el último debate donde dijeron las oportunidades de mejora que tiene este instrumento para poder ser aprobado y es preocupante el hecho de que se piense aprobar un instrumento de participación ciudadana por decreto.

El Consejero hace un llamado permanente a no utilizar el CDPC para legalizar los instrumentos que simplemente se socializan como el acuerdo 0146, la PPPC, el sistema que también en esas propuestas es importante analizar cómo el comité de garantías de participación se ingresa en un sistema distrital de participación ciudadana para que se enganchen y perdure precisamente en el tiempo y no quede en un solo en un decreto; considera importante escucharnos, que la voz sea vinculante y tener esa incidencia necesaria en estos instrumentos y no solo los utilicen para legalizar a través de una carta, un documento, de que se aprueben porque sienten que de su parte si hubiese estado de acuerdo en cómo quedó la política pública participación ciudadana hubiera estado en el Concejo con las personas que están a la par con él y siente que va muy ligado al sentido de pertenencia que sería un poco evidente que no tienen en ocasiones porque no se sienten recogidos del todo es lo que quedó, en el hecho de que ninguno fue con su sector a llenar las gradas y eso es lo que les gusta a los concejales y concejalas.

Manifiesta la consejera Deisy Janet que en su momento la invitación llegó de un día de un momento para otro.

El consejero Diego refiere que a los Concejales también les llega de un día para otro y que el punto está es estar presentes y que se legalicen y el temor es que no puedo asistir a la reunión de los subsistemas y cuando van a sacar los sistemas van a presentar lo que se presentó no es cuestión de legalizar cómo hacer para que este instrumento es efectivo cómo lo muestra la Universidad Nacional que cumplió su trabajo y le pagaron porque lo hicieron ellos, piensa que es importante revisar y compartir la última versión de la política pública y lo del sistema.

La servidora Clara informa que en la página del Concejo pueden descargar el último documento, sin embargo se va a enviar al correo.



La consejera Natalia Bolívar refiere que cuando se solicitan respuestas al Consejo les envíen la respuesta que se dio porque en ese caso a la concejala se le dio pero no conoce cuál fue la respuesta.

La consejera Catalina Villegas propone que para el próximo año ese sea un tema de discusión, revisar cómo están con la política pública, qué le falta, porque han hablado que le falta muchas cosas, se habla del tema pero se dejaron ahí; considera que deben sacar un tiempo de hora y media para hablar de qué estrategias van a implementar, proponer que le falta para poderla presentar ante el Concejo y qué comisiones van a crear para hacer las tareas que se generen en su momento porque en una hora y media no se va a abordar todo; independiente que la Universidad ya no este como operador, cree la consejera Catalina que tienen el criterio para organizar la información y se cuenta con el apoyo técnico para la redacción; cree que sí delegan el Concejo para la política pública, se hace de manera juiciosa y estratégica va a ser aprobada.

11. Proposiciones y Varios

I. Representación del Consejo con la Secretaría del Valle del Cauca

El consejero Giovanni del sector veedurías refiere que les ha escuchado todos estos meses y concuerdan que hay una frase de cajón, siente que está pasando en el Consejo que están contando historias y no están bajando a la acción, escucha a la consejeras Catalina y a Deyci todas las problemáticas, pero están quedando ahí no pasa nada; agrega que el compañero Víctor hace 4 o 5 meses en presencia de la Personería, puso una alerta, y este Consejo no le ha hecho seguimiento a este tipo de cosas; comenta el consejero Giovanni que le tuvieron que bajar un poquito porque iba montar un disciplinario porque lo que denuncio Víctor es muy delicado y ahora se está reflejando en todos los consejeros y consejeras, con las quejas en estas votaciones y pregunta de qué están hablando? Y como Consejo qué se ha hecho, no se tuvo ninguna acción, no se hizo nada; refiere que alguien dijo que no se iba contra la persona sino contra la entidad y esto fue una alerta, porque se dijo modo, lugar y cómo se hacía, pero Personería no actuó, el Consejo no actuó.

El consejero le solicita en este momento al CDPC que ojala en la primera sesión del año entrante, se destine por lo menos una hora para formular esa problemática de PP y que para él, CDPC lo que está haciendo es contar historias, no están haciendo nada, se deben tomar las acciones; refiere que estuvo invitado por el consejo departamental de participación ciudadana hace 20 días en Apartadó y que de que allí fue donde surgió lo que es hoy la ley 1757, el ejercicio que observó es un aprendizaje impresionante porque en Medellín no se tiene idea de lo que es realmente la participación, en la ciudad están llenando espacios para cumplir algo más; le pide el consejo y a la secretaría directamente que ojalá pudieran asistir o estar con ese consejo en Apartadó para que vean realmente cómo funciona y lo efectivo que es.

Cód. FO-FOCI-047		Formato FO-FOCI Acta de Reunión	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1			

Propone el consejero cambios en la metodología del CDPC, porque lo que están contando son historias y no están tomando acciones, están contando informes, refiere que cuando el sector veedurías se reunió con el Subsecretario Brand se tocó el tema de cambiar la metodología y si se va a presentar un informe deben enviarlo antes para poderlo estudiar y cuando ya llegue a la sesión ir al grano y propone adicionalmente, que se haga seguimiento a lo que quedó pendiente de las sesiones anteriores.

La consejera Gloria Rúa, narra que en el momento están esperando terminar la posesión de los cabildantes, para iniciar el trámite de solicitud de inclusión del sector de los adultos mayores en el CDPC, acto seguido, aprovecha el espacio para solicitar el apoyo de los consejeros y consejeras presentes en la reunión.

Catalina Villegas refiere que en relación a lo que dicen los compañeros sobre las sesiones, piensa que la motivación de todos ha cambiado, que antes las y los consejeros eran más dinámicos, estaban más dispuestos y participativos, hacíamos más propuestas, opina que nosotros como consejeros, tenemos herramientas pero no las utilizamos, por ejemplo con el orden del día y con las comisiones temáticas, con el orden del día, cuando nos preguntan si estamos de acuerdo, todos lo aprobamos, nunca decimos que no estamos de acuerdo o por qué no lo estamos, no se proponen temas, ni se pide cambiar o quitar los que nos proponen.

En cuanto a las comisiones, siente que nos hemos descuidado y hemos delegado el trabajo de estas al equipo de apoyo, considera que debemos apersonarnos de las comisiones y dedicarle más tiempo al trabajo en estas.

Interviene la consejera Olga Montoya, para relatar que al escenario de hoy el sector de mujeres del CDPC ha traído la estrategia del “Tendedero”, la cual tiene como objetivo terminar con las redes de rumores, que causan daño, dañan la honra de las personas y hasta las pueden llevar al suicidio, hace un llamado para que mantengamos un vocabulario impecable, no realizar suposiciones, ser siempre la mejor versión, dar ejemplo y pensar que somos personas especiales, somos grandes líderes y grandes personas que tienen mucho que aportar y tienen mucho que enseñar a las comunidades.

12. Cierre de la sesión

Siendo las 06:16 p.m. se da por finalizada la sesión.

LUIS GUILLERMO BRAND RENDÓN
Presidencia CMPC

GLORIA INÉS ECHEVERRI LOPERA
Secretaría Técnica CMPC



ASISTENTES A LA REUNIÓN POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Nombre	Dependencia	Teléfono/Celular	Correo Electrónico	Firma
Luis Guillermo Brand Rendón	SPC - Subsecretaría de Planeación Local y Presupuesto Participativo	3855555 Ext. 6801	luis.brand@medellin.gov.co	Ok
Gloria Inés Echeverri Lopera	DAP – Subdirectora de Planeación Social y Económica	3855555 Ext. 9638	gloria.echeverril@medellin.gov.co	Ok
Erika Bustamante Monsalve	DAP - Unidad de Planeación del Desarrollo Municipal y Local	3855555 Ext 5939	erikam.bustamante@medellin.gov.co	Ok
Clara Inés Correa Ochoa	SPC - Subsecretaría de Planeación Local y Presupuesto Participativo	3855555 Ext 5909	clara.correa@medellin.gov.co	Ok
Oriana Galindo Muñoz	SPC - Subsecretaría de Planeación Local y Presupuesto Participativo	3855555 Ext. 8868	oriana.galindo@medellin.gov.co	Ok
Magaly Flórez	Delegada Personería de Medellín			Ok
Estefanía Rodriguez	Abogada Contratista SPC - Subsecretaría de Planeación Local y Presupuesto Participativo		niaz_321@hotmail.com	Ok
Gloria Luz Mora David	DAP - Unidad de Planeación del Desarrollo Municipal y Local	3855555 Ext 9647	gloria.mora@medellin.gov.co	Ok

Los datos que contiene el presente formato podrán ser tratados de acuerdo con la Política para el Tratamiento de Datos Personales en el Municipio de Medellín, que se puede consultar en www.medellin.gov.co, dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012

CONSEJEROS ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombre	Entidad	Teléfono/Celular	Correo Electrónico	Firma
Luz Danelia Guarín Ocampo	Mesa Municipal de Participación de Víctimas	3006343803	danelia.guarin@gmail.com	Ausente
Ilda María Osorio			Ildalulu10@gmail.com	Ausente



Huertas				
Jován Felipe Agudelo Rodríguez	Consejo Territorial de Planeación – CTP	3126358206 2123212	jovan19840527@hotmail.es	Ok
Gloria Patricia Rúa Montoya		3113055058	gloriarua44@gmail.com	Ok
Gloria Catalina Villegas Martínez	Federación de Acción Comunal de Medellín – Fedemedellín	3136455001 2350593	catalinavillegas59@gmail.com	Ausente con excusa
Natalia Bolívar Morales		3012432113	natybolivarm@gmail.com	Ausente con excusa
Daryeny Parada Giraldo	Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN	3017875806	daryenyparada@gmail.com	Ausente con excusa
Julia Elena Gómez Gómez		3007849247	jegomez@udem.edu.co	Ausente
Diego Fernando Sánchez Trujillo	Federación Antioqueña de ONGs - FAONG	3148872891 3147710284	diegof92@hotmail.com	Ausente
Gloria Patricia Uribe Neira		3116293380	patriciauribe23@hotmail.com	Ausente
Víctor Hugo Quintero	Veedurías Ciudadanas		veeduplancomuna6@gmail.com	Ok
Giovanny Alberto Suárez Ramírez			giovany.suarez@hotmail.com	Ok
Luis Fernando Gómez Giraldo	Gremios Económicos	3206833307 3106335536 4448383	luesgo_1@hotmail.com director@confecoopantioquia.coop	Ok
Miguel Ángel Restrepo Brand		3104073866 4425523	subregiones@confecoopantioquia.coop marestrepob@hotmail.com	Ausente
César Augusto Castaño Vásquez	Sindicatos	4449375 Opc. 3 Opc. 2 Ext 110 3182479667	cesarcasss@yahoo.com	Ok
Gilberto Alonso Agudelo Pineda		3113156928	g.agudelo122@gmail.com adem.ctc@gmail.com	Ausente
Jesús Aicardo Arroyave	Consejo Municipal de Desarrollo Rural - CMDR		asopalmitas@live.com ediljal50@gmail.com	Ausente
Juan Sebastián Pinzón Gaona		3124454333	jsebastianpinzon26@hotmail.com	Ausente
Adolfo Rafael Calderón Bonivento	Grupos Étnicos Indígenas	3116335397	adofel317@gmail.com	Ok
Fredy Sáenz Ferrer		3006132360 3104455740	freddysaenzferrer@gmail.com	Ausente
Deyci Janet Ibargüen Ulloa	Comunidades Afrodescendientes	3156527035	deibul2@gmail.com	Ok
Ana Sofía	Asociación de	3015357212	anasofia063@gmail.com	Ausente

Cód. FO-FOCI-047

Versión. 1

**Formato
FO-FOCI Acta de Reunión**



Alcaldía de Medellín

Rodríguez Bedoya	Organizaciones de Mujeres			con excusa
Olga Elena Montoya Paniagua		3006587540 4489805	oelenasantiago@yahoo.com	Ok
Diego Alejandro Parra Galeano	Consejo Municipal de Juventud	3113958629	diegoa609@gmail.com	Ok
María del Mar Rivas				Ausente
Blanca Gladys Ortega	Comité Municipal de Discapacidad	3112544429 hija 3215842363	gladysortega0409@hotmail.es	Ausente
John Hoiber Graciano Cardona		3113445916	cardonagracianojohn@gmail.com	Ausente
Luz Helena Correa Isaza	Juntas Administradoras Locales – JAL	3012432582 3003962870	luzhci@hotmail.com	Ausente con excusa

Los datos que contiene el presente formato podrán ser tratados de acuerdo con la Política para el Tratamiento de Datos Personales en el Municipio de Medellín, que se puede consultar en www.medellin.gov.co, dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012

Fecha y lugar próxima reunión extraordinaria

Fecha: 14 de septiembre de 2022

Hora: 02:00 p.m.

Lugar: Por definir